



## “El Quinche”

### ACTA 2017 - 018

#### **Sesión Extraordinaria**

**Lunes 31 de julio de 2017**

En la parroquia de El Quinche a los 31 días del mes de julio de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las 16h20 horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

**GAD Parroquial de El Quinche:** Sr. Paúl Gordón, *Presidente*; Mcs. Nicolás Pineida, *Vicepresidente*; Ab. Alexandra Gordón-*Primer Vocal Principal*; Sra. Teresa Carvajal-*Segundo Vocal Principal*; Abg. Carlos Muenala, *Secretario y delegados del Ministerio de Educacion-Distrito-9*

Señor Paúl Gordón.- Compañeros buenas tardes, se había convocado para esta sesión extraordinaria, porque el tema de la Unidad Educativa del Siglo XXI es muy importante para nuestra parroquia; en la mañana mantuvimos una reunión en el Ministerio de Defensa y analizamos un sin número de opciones para plasmar esta obra, no podemos perder esta oportunidad y tenemos que tomar la mejor decisión en beneficio de toda nuestra parroquia. La idea era donar un espacio del terreno en la parte de La Estancia; y la parte de Urapamba se realizaría los trámites para que pase a nombre del GAD.

Arquitecto Boris Campoverde.- Da una exposición del proyecto de la Unidad Educativa del Siglo XXI.

Magíster Nicolás Pineida.- Tenemos que analizar bien este tema para poder dar paso, establecer claramente el costo de los trámites legales, o establecer bien las cláusulas del convenio. La situación es que el tema se complicó y el ministerio necesita empezar con la obra, por eso se analizaba la opción de hacer este intercambio, pero debemos hacerlo de la mejor manera para no tener problemas.

Abogado Distrito 9.- Como ustedes saben este tema se complicó porque al parecer hay una tercera persona que es dueña de estos terrenos; es por eso que no hemos podido empezar la obra porque el ministerio no puede invertir en terrenos que no estén a su nombre.

Arquitecto Boris Campoverde.- El tema es que todo este proyecto está aprobado, únicamente necesitamos las tierras para empezar a trabajar.

Magíster Nicolas Pineida.- Son varios temas que debemos tomar en cuenta por ejemplo quien se va a encargar de hacer los trámites para solicitar los servicios básicos, evitar los techos que



## “El Quinche”

tienen el material de asbesto por el tema de salud, considerar el tema de parqueaderos que haría más extenso el terreno que se va a donar.

Arquitecto Boris Campoverde.- Todos esos temas lo podemos ir trabajando en el camino es decir ir trabajando la parte legal con la parte técnica o establecer todos estos asuntos en el convenio; por otro lado debo manifestar que los techos de estas unidades educativas no tienen ningún tipo de material asbesto.

Abogada Alexandra Gordón.- Este es un proyecto excelente y que mejor si es en beneficio de los niños de nuestra parroquia, mi pregunta es si el colegio Cardenal de la Torre es o no es absorbido.

Arquitecto Boris Campoverde.- No pasa nada con el colegio Cardenal, únicamente la Unidad Educativa Rosa López Baca se unirá a esta unidad; lo que se pretende en realidad es desconcentrar las unidades que están sobrepobladas para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Además debemos dejar claro que estas unidades únicamente van desde inicial hasta décimo año de educación básica.

Magister Nicolás Pineida.- Que tiempo de garantía tienen estas unidades educativas.

Arquitecto Boris Campoverde.- El Tiempo estimado de garantía es de 20 años, lógicamente que se les dé un mantenimiento adecuado.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros debemos trabajar lo más pronto posible para este tema, elaborar una carta con la intención que tenemos de donar este terrenos para la implementación de la unidad educativa del siglo XXI. La parte alta ya está nivelada tendríamos que continuar con los trabajos y realizar el fraccionamiento y legalización conjuntamente con el municipio.

Arquitecto Boris Campoverde.- tomando en cuenta que no tenemos mucho tiempo, yo sugeriría que estos temas se vayan trabajando conjuntamente con la parte técnica.

Magíster Nicolás Pineida.- El tema de la Unidad Educativa del Siglo XXI está completamente claro, ahora únicamente tenemos que ver lo mejor para la educación de nuestra parroquia, tenemos que ver la mejor opción, trabajar en la resolución y socializar a toda la parroquia que este es un proyecto que beneficia a toda la parroquia; por otro lado debemos trabajar para solicitar al Ministerio el paso para la calle Manabí que pasa por el Cardenal de la Torre y trabajar para solicitar que el predio de Urapamba pase a nombre del GAD.



“El Quinche”

Señor Paúl Gordón.- Todos estos temas deben ser analizados y discutidos en el pleno del GAD, es u proyecto grande y nuestra parroquia necesita que se den estos proyectos, vamos a trabajar en la parte legal para no tener ningún tipo de problemas; por lo tanto de estar de acuerdo compañeros que se someta a votación “para elaborar la carta de intención para donar una parte de los terrenos y trabajar en los trámites para que el predio de Urapamba pase a nombre del GAD.”

VOTACIÓN


NOMBRE	SI/NO
Ab. Alexandra Gordón.- Sabemos que tenemos que rendir cuenta de todas las actividades que realizamos, por eso debemos hacer esta resolución conforme lo establece la ley, por otro lado esta es una obra que va en beneficio de toda la población y todos debemos poner de parte para que esto se plasme.	Si
Sra. Teresa Carvajal.- Esta es una obra muy importante para nuestra parroquia y debemos luchar para que esta obra salga adelante y no quede únicamente en palabras; debemos pensar en proyectos mucho más grandes como por ejemplo un instituto para que nuestros jóvenes no se queden solo con el bachillerato.	Si
Msc. Nicolás Pineida -Apoya.- El tema de la educación es muy importante y como docente conozco de cerca la realidad de la educación de nuestras comunidades, el espacio que se va a donar es para el desarrollo de nuestra parroquia especialmente para los niños que merecen lugares dignos donde puedan aprender.	Si
Sr. Paúl Gordón.- Es un proyecto que beneficia a todos nuestros niños, por lo tanto mi voto es sí.	Si

Siendo las 17:20 horas, se da por clausurada la sesión extraordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente Paul Gordon.

Para constancia de la aprobación del Acta firman:

  
 Sr. Paúl Gordón  
**PRESIDENTE**  
 GOBIERNO PARROQUIAL  
 “EL QUINCHE”



  
 Ab. Carlos Muenala  
**SECRETARIO**  
 GOBIERNO PARROQUIAL  
 “EL QUINCHE”



**REGISTRO DE ASISTENCIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EL QUINCHE 31 DE JULIO DE 2017

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
Sr. Paúl Gordón	Presidente			
Mcs. Nicolás Pineida	Vicepresidente			
Ab. Alexandra Gordón	Primer Vocal Principal			Alexandra Gordón
Sra. Teresa Carvajal	Segundo Vocal Principal			
Mcs. Pablo Morales	Tercer Vocal Principal			
Ab. Carlos Muenala	Secretario			
Boris Campoverde	Analista Infraestructura			
				0



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



*“El Quinche”*

CONVOCATORIA GADPEQ-018-2017

El Quinche, 28 de julio de 2017.

Abogada:

Alexandra Gordón

**PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”**

Presente.-


Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 319**. Me permito convocar a la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el **lunes 31 de julio del año en curso a las 15h00 horas en el Auditorio del GAD PARROQUIAL EL QUINCHE**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Resolución a favor de la Unidad Educativa del SIGLO XXI, en la Parroquia de El Quinche.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

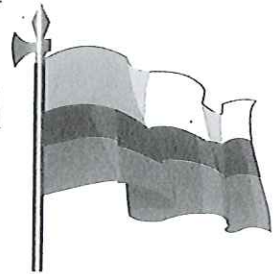
  
Sr. Paúl Gordón

**PRÉSIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**

*Alexandra Gordón*



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



## "El Quinche"

CONVOCATORIA GADPEQ-018-2017

El Quinche, 28 de julio de 2017.

Señora:

Teresa Carvajal

**SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 319**. Me permito convocar a la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el **lunes 31 de julio del año en curso a las 15h00 horas en el Auditorio del GAD PARROQUIAL EL QUINCHE**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Resolución a favor de la Unidad Educativa del SIGLO XXI, en la Parroquia de El Quinche.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Sr. Paúl Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**



